



MURCIA Á GRANADA

por gratitud y caridad.
Se admiten pedidos en las redacciones de todos los periódicos y se vende á 30 céntimos en las de «El Diario» y de La Paz, y en la librería del Sr. Perelló.

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Practicos.

Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id. llevando la ternera.	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-5

LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento.

Los Sres. Piqueras, Solís, Dánio, Salazar, Ballester, Lumeras, Albaladejo, Salmerón, Meseguer y Almazán celebraron el lunes la sesión supletoria. En primer lugar se procedió al sorteo de concejales de que ya hemos dado cuenta.

Se acordó dar á los procuradores de Albuñol los materiales pertenecientes al heredamiento del derruido puente sobre el Reguerón.

Se aprobó la mejora del paseo de Chacón y se autorizó al Alcalde para hacer las variantes oportunas para facilitar el riego.

Se aprobaron varios permisos para obras.

Acordóse apoyar la petición del Ayuntamiento de Ciudad-Real á las Cortes referente á consumos.

Igualmente el extracto de los acuerdos tomados en Marzo.

Se presentó una certificación del Arquitecto referente al adoquinado de la puerta de Orihuela y se acordó de conformidad con ella.

Pasó á informe la solicitud de la Sra. D.ª Teresa García, viuda de López Noguera, pidiendo el abono de los sueldos que se adeudaban á su esposo.

Se acordó suscribirse á 50 ejemplares de los Estudios católicos que va á publicar nuestro compatriota D. José Marín Ordoñez, y cuyo producto destina al socorro de las provincias de Granada y Málaga.

Se autorizó al Alcalde para que previo justiprecio venda unas tejas y maderas que existen en Rómeca.

Pasó á informe de la comisión de Policía rural, una moción referente á si conviene destruir el puente de Algezares sobre el Reguerón y construir un badén.

A moción del Sr. Lumeras, referente al mal estado de la calle de la Torreta, se autorizó al Alcalde para que atienda á las calles que le necesitan.

El mismo Sr. Lumeras se ocupó del depósito de petróleo de la plaza de Sto. Domingo y con este motivo el Sr. Alcalde dijo estaba en tramitación el expediente del de la plaza de don Pedro Pou y que del segundo no tenía noticia oficial.

El Sr. Salmerón dió cuenta de haber cumplido el encargo que se le dió para el Congreso contra las inundaciones, presentando las conclusiones aprobadas. A moción del Sr. Lumeras se acordó un voto de gracias para el señor Salmerón por lo bien que ha representado al Ayuntamiento, y respecto de las conclusiones se acordó poner en conocimiento del Ministro de Fomento las referentes á Murcia.

El mismo Sr. Salmerón y en contestación á lo manifestado por el Sr. Cayuela en otra sesión, dijo que la monda del Val se había hecho bien, habiendo costado solo 300 y pico de pesetas, mientras que el año anterior costó mas de 1,800, y que lo que se ha dejado de mondar ha sido por no necesario.

El Sr. Salazar aclaró el asunto diciendo que el Sr. Cayuela se refería á un tronco que existe á espaldas de su casa y de la del Sr. Esteve, que corta el curso del agua y detiene las inmundicias que conduce el Val.

Por moción del Sr. Salmerón, que expuso era deficiente el dictamen del Arquitecto en el expediente de obras del Reguerón y que esto podría ser origen de cuestiones con el contratista, se acordó anular la subasta y que se aclararan bien las condiciones de las obras por el Arquitecto.

El mismo Sr. Salmerón dijo que el corromperse las aguas de la balza del paseo de Florida Blanca, lo motivaba el haberse destruido la cañería de salida, por lo que se acordó se construyera de nuevo.

A moción del Sr. Albaladejo, que se quejaba de que los entierros paran en la puerta de su establecimiento, se acordó rogar al Prelado interviniera para que sigan hasta la puerta de Orihuela.

El Sr. Salazar pidió se manifeste al que se autorizó para cimbrar un trozo de acequia de la de Beniján, que no se le autorizó para tapar una servidumbre.

El Sr. Meseguer preguntó el motivo de la paralización de la obra del muro del río en la plaza de las Barcas, punto por donde está amenazado el barrio de S. Juan caso de avenida, y el Alcalde dijo dependía de los informes de los Ingenieros.

El Sr. Almazán manifestó al Ayuntamiento se había publicado el «Murcia á Granada» y el Ayuntamiento acordó adquirir 200 ejemplares para ayudar al fin benéfico de dicho periódico, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Carnes.

Si el Alcalde interino no desmaya con las noticias de su próximo cese, mucho podría hacer en beneficio del público y de la salud, con solo fijarse en el parte que del matadero deben darle diariamente, comparando el exiguo número de reses que en el se degüellan con el censo de la población.

El que visite dicho establecimiento, aparte de otras consideraciones respecto á su mal estado y mejoras de que sería susceptible, que no son de este lugar, y vea las reses que de allí salen para el consumo de una población que solo en el casco cuenta con 40,000 almas, de seguro que creería que aquí todo el año nos mantenemos con solo los esquilmos que produce nuestra huerta. ¿Qué son en este mes diez ó doce corderos diarios? ¿Qué reses mayores se sacrifican? Si el número de unas y otras es exiguo, si no corresponde á lo que consume cualquier población de 10 á 15,000 mil almas.

Pero es el caso que en Murcia se consume bastante carne á pesar de eso, pero carne que no se reconoce, carne que no ofrece garantía, carne que aparte de lo que dice el bando y los reglamentos, y cuantas disposiciones hay sobre mataderos, tiene acordado recientemente la Junta de sanidad que no se consienta su venta, y sin embargo se vende en multitud de tablas que se hallan al rededor del casco de la ciudad, y no en los límites del radio, produciendo además una merma notable en la renta de la Casa-rastra.

Esperamos que el Sr. Piqueras haga cumplir cuantas disposiciones rigen sobre carnes, facilitando la seguridad de comer carnes saludables, y el que las que se vendan en el casco puedan abaratar, lo cual no sucede por la competencia que les hacen las que no pagan arbitrios y hasta defraudan á la renta de consumos.

Sobre elecciones.

Mucho vale tener fé en los principios y resignación en las adversidades. Nosotros nos sentimos impaciencias ni derrochamos nuestro ingenio en habilidades que pudieran producirnos tan solo contrariedades. Dícese que se preparaba cierta emboscada para el día antes de la elección, si continuase al frente de la Alcaldía el 2.º Teniente de Alcalde. No parece sino que los conservadores se mavian el dedo.

Ya saben que en un momento dado pudiera ponerse bueno el primer Teniente de Alcalde y dirigir el manubrio electoral. Mas aun en esto caso ignoran los que se pasan de listos, que hay telégrafo contra tales emboscadas y fuera mayor el chasco.

Nada, nada. Hay que resignarse con que á cada uno le llegue su San Martín. Cuando los fusionistas fueron poder, exigieron como para ellos era natural y justo, mayoría para gobernar; y consecuentes con lo que entonces dijeron, tienen que concedérsela al partido dominante, y no tendrán que imponerse grande sacrificio, por cuanto debido á su unión con Moretistas-Martistas-Sardonalistas, hoy cuentan con mayor contingente que las otras tres fracciones que son las de los posibilistas, Zorrillistas é izquierdistas. Si hubiese algún convenio, tendría que partir de una base equitativa y justa, dando á cada una de las oposiciones un contingente por lo menos igual al que la otra tuviera en la corporación. De modo que ya sabemos lo que sucederá.

Murcia á Granada.

El Ayuntamiento de Murcia ha acordado adquirir 200 ejemplares; don José Gómez Díez ha tomado 25 y don José María Castillo 20.

Tenemos noticia de que la Sociedad económica, casinos y otras corporaciones, tratan de tomar también un buen número de ejemplares.

Heridos.

Diez y nueve son los que han llevado al Hospital en el mes de Marzo las pendencias y desgracias casuales, de ellos 16 varones y 3 hembras.

Las heridas fueron producidas, dos por arma blanca, una por arma de fuego y las restantes, entre las cuales se hallan las mujeres, por arma contundente.

A «El Noticiero».

Solo como compañeros y sin ningún encargo ni interés vamos á decirle dos palabras amistosas.

Sentimos verlo excluido de entre los que la empresa de Rómeca da localidad y entrada, y hemos de hacer cuanto humanamente esté de nuestra parte porque aquellas puertas estén siempre abiertas para todos nuestros colegas, y hasta renunciaríamos la distinción que nos toca si comprendiésemos que en la medida había algo que infiriese ofensa á cualquier compañero.

Esto sentado debemos decirle que cuando en la anterior temporada ocurrió una cuestión con «Las Disciplinas», nosotros, como buenos compañeros, tratamos de orillarla y á nuestra presencia fué llamado el maestro señor Espino ante los socios que dirigen entonces la empresa, para consultarle lo que debía hacerse, á fin de evitar críticas y disgustos.

El Sr. Espino expuso; que dándose la localidad en justa correspondencia de los anuncios de las funciones, y no por ningún otro escrito, que la prensa podría publicar libremente con arreglo á su recto é imparcial criterio, no era costumbre tener esa reciprocidad mas que con periódicos diarios, que son los que pueden hacer el servicio que decorosamente pueden solicitar las empresas.

Nosotros, ya fundándonos en que aquí, con razón ó sin ella, ha sido otra la costumbre, y en que solo era un colega el exceptuado por razones que no podían ser aplicables á su redacción de entonces, insistimos en nuestros buenos oficios.

Ahora bien, si con razón ó sin ella, pero sin intención de ofender á nadie se ha tomado hoy una medida que lastima á «El Noticiero», privando á su director y á su hijo de la atención que hasta ahora se les ha dispensado, ¿esto razón para que diga que cuando quiera ver ejecutar comedias irá por su dinero? Creemos que para estar en terreno firme, se necesita ser justo é imparcial, no escribir con pasión, y hoy no puede decirse que en Rómeca se ejecutan comedias, pues en Rómeca hoy no se ve mas que al arte y las obras obtienen un desenojo que no merece ninguna clase de reproche: en Rómeca hay artistas de nombre respetable, y otros como la Sra. Gambardella y el Sr. Raig que son una fundadísima esperanza, pues ya son muy notables actores.

Deje nuestro colega el camino de querer rebajar á la empresa y á los artistas, pues los que asisten á las funciones no lo han de creer y le han de juzgar mal; no ganando nada para que siga sosteniéndose la costumbre de que aquí sean iguales ante las empresas lo mismo los diarios que las sirven que los que solo anuncian las funciones una ó dos veces en semana, y á veces después de efectuadas.

Rectificación.

LA PAZ de ayer, núm. 8,190, debía decir en su cabeza «Miércoles 8 de Abril» y por equivocación se puso «Miércoles de Abril».

Una sentencia.

En la ruidosa cuestión judicial habida entre D. Sebastián Pérez García y D. Luis Zamora Menchón, como dueños y poseedores, y D. Juan Alfonso Oлива, como despojado, sobre perturbación en terrenos sitos en término jurisdiccional de Mazarrón, ha triunfado la justicia que con derecho perfecto sostenían los actores, lo cual se esperaba así de Tribunal tan recto como lo es la Excm. Audiencia de Albacete, que con fundamentos indestructibles ha dictado en Marzo de 1885 la sentencia que sus considerandos y parte dispositiva son—Considerando: Que la demanda de interdicto no se contrae exclusivamente á perturbación de la posesión en lo referente á la parte Norte de los terrenos—Considerando: Que por el demandante se han acreditado la posesión de los terrenos de la concesión para salinas y cultivo, y que sinó en la parte del Norte de las mismas por trascurrir el tranvia sobre un camino, si en la parte de Levante ha sido despojado en lo que dicha línea ocupa en la curva que forma, entrando por entre los puntos señalados en el plano con los números 3, uno y saliendo por entre los uno, ocho.—Considerando: Que por lo tanto existe probada la posesión y el despojo que taxativamente determina el artículo 1,652

de la ley de Enjuiciamiento civil, únicas circunstancias precisas y necesarias para la admisión de la demanda de interdicto, y para que este prospere según los artículos 1,653 y 1,658.—Vistas las disposiciones legales citadas Fallamos: Que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada (que dictó el señor Juez de primera instancia de Totana) y en su consecuencia declaramos que ha lugar al interdicto de recobrar propuesto por D. Sebastián Pérez García y D. Luis Zamora Menchón, á los que se reponga en la posesión del terreno conocido con el nombre de las Salinas, situado en el puerto de mar, término de Mazarrón y todo ello sin perjuicio de tercero. Condenándose al despojado D. Juan Alfonso Oлива al pago de los daños y perjuicios y costas de primera instancia, sin hacer expresa condenación de las de estas; dejando el despojado las cosas en el ser y estado que tenían antes del despojo, y se reserva á las partes el derecho que puedan tener sobre la propiedad ó sobre la posesión definitiva, para que puedan utilizar en el juicio correspondiente si vieron convenientes. Con certificación de esta sentencia, devuélvase los autos originales al Juzgado donde proceden. Pues así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Señores Dr. Gavino Ruiz de López.—Dr. Timoteo Fernández de la Ahuja.—Dr. Tomás Martínez Gonzalez.

Lo cual se hace público por este periódico para que los lectores del mismo se persuadan de la sin razón con que en este asunto ha sostenido su acción el demandado D. Juan Alfonso Oлива, condenado al resarcimiento de daños y perjuicios y costas.

Gremios.

El martes se remitió al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que se sirva ordenar su inserción en el «Boletín oficial», un anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas, citando á los diferentes gremios de industriales de esta capital para que durante los días 22 del mes actual al primero del próximo Mayo comparezcan en dicha Administración á fin de proceder al nombramiento de Síndicos y clasificadores, de conformidad á lo dispuesto en el párrafo 1.º del art. 49 del Reglamento de 13 de Julio de 1882.

Dice «El Noticiero»:

«Si viviera el «Eco de Murcia» tendría mucho que hablar del compañerismo que existe en la prensa murciana.

Estos periodiqueros, como diría Villalonga, cada uno va por su lado.

Y nosotros por el nuestro. Quisiéramos conocer el fundamento de esta queja.

Estamos sobre un volcán. Deseábamos pasase el invierno y nos tropezamos con la primavera en que la sangre, se renueva y nos hace más impresionables.

¡Creerán nuestros lectores que hay quien se ha ofendido porque le llamabamos, á nuestro parecer con justicia, ilustrado, modesto y defensor de sagrados intereses? Si con lo que es un elogio, más ó menos merecido, se considera agraviado ¿qué sucedería si le dijésemos (lo que gratuitamente nos atribuye) contra las formas periodísticas y consideraciones sociales, que ora tan ignorante como soberbio y que solo defendía intereses particulares y bastardos? ¡Alza Dios tu ira lo que vendría sobre nuestras cabezas! Lo que nosotros expresamos, se ajusta á las buenas formas de cortesía. La interpretación dada solo podrá responder al grito de la conciencia y esa no nos corresponde á nosotros.

Cuando en Rómeca se anunció el abono y abrió sus puertas no se publicaba «Las Provincias de Levante», cuyo primer número se repartió el martes por la mañana; á esto creemos debe atribuirse lo que parece olvido de la empresa para con el nuevo diario. Por lo demás, y por lo que á nosotros toca debemos decir que no nos dá el billete para limitar nuestra independencia, si no para corresponder al anuncio que le publicamos, y si hasta ahora hemos elogiado las funciones es porque justamente lo han merecido, pues nosotros no vendemos nuestra pluma por una butaca: conste así á nuestro colega.

Los discursos que se pronunciaron en el Congreso contra las inundaciones, se inscribirán á la letra, salvas las correcciones de estilo, en el Libro memoria que habrá de imprimirse en la tipografía del Sr. Arques, y entonces tomaremos los que tengamos por conveniente, ya que no sea posible dar á todos cabida en nuestras columnas, que es lo más correcto y lo que haríamos con el mayor gusto, si contáramos para ello con suficiente espacio.

Habia pasado para nosotros desapercibido uno de los ecos de «Las Provin-

cias de Levante», correspondiente al número 2, hasta que un amigo nos llamó la atención. Efectivamente la fijamos y vimos claramente fotografiado al que hoy hace alarde de lo que ayer tanto condenaba. Pero en medio de todo, debemos recogerlos de verie entre nosotros, adorando lo que nosotros adoramos y creyendo todo lo que nosotros siempre hemos creído. ¿Y á quién se debe la conquista? A «El Diario» no, por más que no fuese el que menos le predicara.—¿Pues á quien? Dícese que á un ilustre hermano de la cofradía de Jesús. Sea el que fuese, nosotros nos congratulamos sinceramente del suceso y estimamos hoy al amigo arrepentido mucho más que ayer, por unírnos con el otro lazo mas y muy sagrado en los vínculos de la fraternidad.

Por la razón que expresamos en otro lugar no podemos comprometernos á publicar por su orden y á la letra todos, absolutamente todos, los discursos pronunciados en el Congreso contra las inundaciones. Pero podemos asegurar á nuestros lectores, que en el Libro memoria hallarán satisfechos sus deseos. Sin embargo veremos si en algo podemos complacerlos.

Dice nuestro colega «Las Provincias de Levante»:

«Como la recaudación que se practica es para costear los gastos de la imprenta del Diario no dudamos contribuirán a esta patriótica empresa personas tan ilustradas como los Sres. Barnevo, D. Pascual Abellan, D. Diego Marín Barnevo, el conde de Pimohermoso, la Sra. Marquesa del Campillo, la de Salinas, el Conde de Sagastoy y otras muchas personas que siempre han demostrado interés en todo lo concerniente á Murcia.»

Nosotros coincidiendo en el mismo juicio que tiene formado nuestro colega tanto de las personas que apunta, como de las que se reserva apuntar, creemos que mandarán sus respectivas cuotas, sin necesidad de nuevo recuerdo, al señor D. Mariano Castillo, que es el Depositario de los fondos para los gastos del Congreso contra las inundaciones. El Libro-memoria exige de todos algún sacrificio y nadie debe rehuir tan sagrado óbolo.

Por indisposición de la actriz de carácter Sra. Montanos hubo necesidad de suspender la función anunciada para anoche en Rómeca, y de variar la disposición para hoy que se compondrá de «La muerte en los labios y La primera postura».

En la noche del martes tuvieron aviso los guardias municipales Francisco y Antonio Pujante, que estaban de servicio en la fiesta de S. Antón, de que la acequia mayor llevaba un anegado y dirigiéndose a la misma, encontraron aquel y lo sacaron por el llenador de Sta. Clara, a espaldas del Teatro, conduciéndolo al hospital.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre las siguientes significativas líneas de «El Pandero» de Jumilla:

«Por qué ha dado la guardia civil en perseguir con tal ardor el monte bajo?

Que no se pare en los ejidos que donde hay mas trampa es en el monte alto.

Por qué no se denuncian esos bancos... les?

Es que para eso no hay permiso? Si es eso... siga la rueda.»

El Ilmo. Sr. Obispo se alojará en Cartagena en la casa de D. Justo Aznar.

En la tarde del martes y á eso de la 1 y media, fueron heridos en la calle de Aguadores José Antonio Bravo y Bravo y Diego Gutiérrez Villa, los que fueron conducidos al hospital por el guardia municipal Vicente Martínez.

Los guardias municipales José María Castejón y Vicente Martínez han denunciado á Luis Matencio por interceptar la calle del Principe Alfonso con su tartana.

Los mismos guardias han denunciado á Antonio Vidal, conductor del coche Rippert del interior, por entrar en la calle de S. Patricio por la parte de Levante estando prohibido.

Se ha anunciado que existen dos vacantes de agentes de tercera del cuerpo de orden público de esta provincia.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa brina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALIENTA ARÁBIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito. Véase la última página.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Leemos en un colega:

«Acercas de la célebre causa instruida por la catástrofe del puente de Alcadia, nos suministra más amplios datos *El Contribuyente*, de Ciudad-Real, si bien no responde por completo de su exactitud, por referirse únicamente á versiones que circulan, todas ellas contestes.

Dice que el fiscal, activo é inteligente funcionario que estuvo desde los primeros momentos en el sitio de la catástrofe con el juez de Almadén, considera responsables del descarrilamiento al maquinista y á un guarda-freno, y siendo los dos insolventes, reclama de la Compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante el importe de las indemnizaciones, que no bajarán de 30 000 duros.

Para cada familia de los muertos, que son 53, propone una indemnización de 8.000 á 12.000 reales.

Créese que habrá también acusación privada en el juicio oral, pues se mostraron parte varios padres de los soldados muertos.

Lo extraño es que la Compañía, según llega á oídos del colega, pida á su vez una indemnización de 40.000 duros.

Por singular que sea este último caso, desde luego suponemos que, á ser exacto todo cuanto anuncia *El Contribuyente*, de Ciudad Real, ya puede darse el pleito por concluso.

Los muertos quedarán muertos, las familias de estos sin la indemnización legítima que les corresponde por la pérdida de aquellos seres queridos, y la Compañía... ¡Oh! en cuanto á la Compañía, forzoso es suponer que sacará la indemnización de los 40.000 duros que pide.

¿Para qué serviría entonces ese Consejo de Administración?

Por algo se ha de saber, como dice el refrán, quién es Calleja.

Pero se nos ocurre una duda. ¿A quién pedirá la Compañía esa formidable indemnización? ¿A los muertos porque se dejaron hacer una tortilla, ó al que siempre paga aquí los vidrios rotos, ó sea al Estado?

Creemos que este vendrá á ser, en último término, el que, á imitación de Sancho Panza, tenga que aplicarse los azotes consabidos.

Dice un colega:

«La sociedad de Orihuela Union Agrícola Orcehitana se ha propuesto dedicar toda su actividad é influencia para gestionar, de acuerdo con Murcia, Crevillente, Aspe, Elche, Elda y Novelda, la construcción del ramal del ferro-carril de Elche á Novelda, á la cual viene obligada la compañía de los ferro-carriles andaluces por la ley de concesión del de Zeneta á Alicante, á fin de continuar, como dice textualmente, la gran línea del litoral en la forma que se establece en el plan general.»

Hasta ahora han clamado en vano los pueblos interesados para que la ley se cumpla, siendo de notar que la conierta en letra muerta con tal frescura precisamente una Compañía que tiene de presidente del Consejo de administración al que lo es también del Consejo de ministros.

Hay quien teme que, en virtud de alguna combinación ó artificio, quedase aquella empresa libre de sus compromisos, no obstante el poder y fuerza de la ley. De hecho, al menos, lo está en la actualidad.

Ya pueden esperar sentados los socios de la *Union Agrícola Orcehitana*, pues mediando una *societad, empresa ó Compañía de ferro-carriles*, sea la que quiera, contando con su correspondiente Consejo de Administración, este hará lo que á la compañía convenga y nada más.

Cumple su misión.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto dando unidad

á la legislación vigente referente al pase de los jefes y oficiales á la situación de supernumerario sin sueldo.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Bartolomé Gomez Bello, delegado de Hacienda en la provincia de Málaga, y dejando sin efecto la traslación de D. Antonio Corona, que lo es en la provincia de Soria, al mismo cargo en la de Zaragoza.

Noticias generales.

Dice *La Correspondencia de España*: «*The Standard* de Londres revela el origen de las primeras confidencias que tuvo el Gobierno de Madrid acerca de la conspiración que se fraguaba contra el Rey D. Alfonso:

Segun el citado periódico, la policía extranjera, y sobre todo, la policía política francesa, dieron hace tiempo la voz de alerta á la española. Los informes de los consules de España en el extranjero confirmaron aquellos avisos y de aquí las disposiciones adoptadas en Madrid.»

El parte de las enfermedades dado anoche en Játiva correspondiente al día de ayer dice lo que sigue:

«JÁTIVA 7.—Enfermos sospechosos de días anteriores, 25 Invasiones durante las últimas 24 horas; 9. Dados de alta, 3; defunciones, 4. Existentes, 27; graves 9; los demás en convalecencia y en curación.»

La corrida de toros que se verificó el domingo en Zaragoza, fué abundante en perances. El primer toro, que era de Ripamillan, de Ejea de los Caballeros, volteó al banderillero Pedro Campos, hermano de *Cara-Ancha*, causándole tres heridas, una de ellas con fractura de una costilla, inspirando su estado alguna gravedad.

El espada *Lagarbija* fué arrojado por el sexto contra el tendido, al saltar la barrera, recibiendo una fuerte contusión y una conmoción del torax, que le hicieron ir á la enfermería. El picador Matías Uceta (a) el *Artillero* fué enganchado por el 5.º, no recibiendo más que una contusión por haberse enredado el asta en la faja. Además hubo otros lances de bastante peligro, aunque sin consecuencias.

Antes de la corrida hubo ya un prólogo doloroso. Un pastor se confió demasiado al echar de comer á los toros, fué embestido por uno y murió de resultas de las heridas que recibió.

Se halla expuesta al público en la fundición de cañones de Sevilla la estatua ecuestre del general Concha, destinada á uno de los paseos de Madrid.

Después de visitar en Játiva á 12 enfermos coléricos, dice *Las Provincias*, de Valencia, que regresaron el domingo á aquella capital los doctores Jimeno, Candela y Ferrán.

El último hará en su laboratorio las comprobaciones necesarias para indagar si el microbio es del cólera morbo asiático ó del *nostras*.

Los enfermos, en su concepto, tienen el aspecto y los síntomas de la epidemia colérica; pero esta se presenta benigna.

El gobernador sigue tomando en Játiva medidas sanitarias; pero nada se habla de acordonamiento.

Ultimamente se ha dado algún caso en Barcheta.

En Alcira ha muerto una mujer de un cólico sospechoso.

Entre los enfermos de Játiva figura una hermana del presidente de la Audiencia, señor Cano Manuel.

Anteayer fueron enterradas en los cementerios Sacramentales, 19 personas, y en el Municipal, 35 y cuatro fetos.

Ha sido declarado cesante el delegado de Hacienda de Málaga, don Bartolomé Gomez Bello.

Parece que el expediente instruido en Málaga sobre el gran contrabando descubierto arroja ya mucha luz, resultando bastantes responsabilidades.

Ayer llovió en Cuenca, Lérida, Teruel, Guadalajara, Huesca, Pamplona, Huelva, Soria, Granada y Málaga, y nevado en Segovia, Avila y Burgos.

La sección de viticultura de la Asociación de Agricultores de España celebra sesión esta noche á las ocho en su local de la calle del Luzon, número 4, para dar lectura á las memorias de Bélgica, Holanda, Dinamarca Suecia y Noruega, acerca de los vinos españoles. La entrada será pública.

La persistencia de las lluvias y los vientos frios sostiene la preponderancia de los afectos reumáticos y catarrales especialmente estos últimos en los niños.

Los abrigos y calzado impermeables para las personas mayores, los ejercicios gimnásticos, sobre todo por los niños, para suplir al pa-co, poco menos que imposible en la actualidad, y una alimentación suculenta, sin exceso de grasas, son las mejores precauciones contra las enfermedades indicadas.—(De *La Higiene*.)

Con una concurrencia de oyentes mayor aún que en las grandes solemnidades académicas, celebró anoche su sesión la Sociedad Geográfica en el salon de recepciones de la real Academia de la Historia, asistiendo á ella algunas señoras, no pocos literatos y periodistas, los generales Arroquia, Arteche y marqués de Estella, varios militares de inferior graduación y un público ilustrado.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, teniendo á su derecha al presidente y secretario de la sociedad señores Arroquia y Ferreiro, y á su izquierda á los señores Fernandez Duro y Beltran Rózpide.

El Sr Bonelli, que vestía el uniforme de capitán graduado, teniente de infantería usó de la palabra describiendo la costa y el interior de los territorios españoles del Sahara, cuya adquisición, añadió, asegura las pesquerías canario-africanas, y aumenta 200 leguas más á los dominios españoles, comprendidas desde Cabo Bojador á Cabo Blanco.

El disertante llamó asimismo la atención del auditorio sobre la riqueza de pesca en aquellos mares, y sobre las malas condiciones en que por falta de elementos se tiene que hacer ahora, cuando es, por otra parte susceptible de un gran desarrollo.

Dijo que la Península del Río Oro es el punto más á propósito para ello por su buen clima y pocas enfermedades, ni epidémicas ni endémicas.

Manifestó que la gran enemistad que ha habido siempre entre moros y canarios y el temor que unos á otros se tienen, ha creado antagonismos y recelos, y son causa de conflictos como el que ahora lamentamos y del cual no conocemos los detalles todavía.

El señor Bonelli añadió que no hay que desanimarse por lo sucedido, y que el peligro se evitará en lo sucesivo entrando en relaciones amistosas con toda aquella costa, pues si bien no es actualmente apropiada para colonizarla, es, sin embargo, susceptible de explotación mercantil y pesquera.

El disertante se extendió en reseñar las condiciones de aquellos territorios, el carácter, vida, traje y modo de ser de aquellos habitantes, peripecias de su viaje, etc., haciéndolo con clara é inteligible voz, y siendo al concluir muy aplaudido primero y después felicitado por el ministro, la junta directiva y muchos socios y compañeros suyos.

Contra lo que todos esperaban, no usó de la palabra el señor Pidal.

Después de terminado el acto fueron examinadas por los socios muchas fotografías africanas presentadas por el señor Bonelli y un bonito cromó del proyecto de medalla académica que se propone usar la Sociedad.

De *La Correspondencia*: «PARIS 7 (3:5 tarde).—Apertura de la Bolsa: 3 por 100 francés, 78-55; 4 y 1/2 por 100 francés 108-85; consolidados ingleses, 95-05; 4 por 100 exterior español 58-86.

Las operaciones escasas, sobre todo en los valores italianos; el exterior español en baja por haber circulado en las plazas extranjeras rumores de haberse presentado casos de cólera en España.

A la clausura de la Bolsa se repusieron algo los fondos á causa de la de-

claración hecha en la Cámara por el nuevo Gabinete.

PARIS 7 (5:35 tarde).—En este momento se anuncia que han sido firmados y ratificados por Tsongliyamen los preliminares de paz. China evacuará el Tonkin gradualmente y no dará indemnización alguna.

La lectura en el Senado por Mr. Freycinet de la declaración ministerial, dió lugar á interrupciones tumultuosas, que impidieron al orador continuar, por lo cual el presidente suspendió la sesión.»

Las mujeres que matan

La plaza de Isabel II fué ayer teatro de otra escena sangrienta.

Esta vez ha sido homicida una mujer, agraciada jóven de 23 años, llamada Leoncia Rey, natural de Consuegra, y guarnecedora de oficio.

Mantenia hace algun tiempo relaciones amorosas con un encuadernador llamado Antonio Rodriguez.

Sea por haberse entibiado su amor, Rodriguez fué abandonado á Leoncia hasta terminar por completo con ella y negarse á cumplirle la palabra de casamiento que le habia dado al verla en estado interesante.

Avanzaba el tiempo, y desesperando ya Leoncia de que Rodriguez cumpliera su compromiso, decidió requerirle por última vez, y si no la satisfacía, tomar en el acto una resolución extrema. Armóse de un cuchillo y fué á esperarle á la plaza de Isabel II, sabiendo que por allí pasaría á las ocho para dirigirse á su taller.

A las ocho, en efecto, pasó Rodriguez, y saliendo Leoncia del jardinillo desde donde le acechaba, le cortó el paso preguntándole enérgicamente si pensaba cumplir su palabra. Contestóle Rodriguez negativamente; insistió Leoncia, y obteniendo nueva negativa, ciega por la cólera, sacó rápidamente el cuchillo y le asestó una terrible puñalada en la ingle, á la vez que le decía: «¡Muere, ya que me has perdido para siempre!

Cayó Rodriguez al suelo brotando de su herida un caudal de sangre, y á sus gritos acudió la pareja, que le condujo á la Casa de socorro.

Leoncia permaneció inmóvil y dijo á los guardias:

—No, no me escapo.

La herida de Rodriguez fué calificada de gravísima y hecha la primera cura, fué trasladado á su domicilio, por haberlo solicitado con instancia.

Espectáculos.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera de gran espectáculo del maestro Wagner, *Lohengrin*.

Tomaron parte la señorita Boulichoff, la señorita Rambelli, en sustitución de la señora Pasqua, y los señores Signoretti, Silvestri y Bianchi.

La señorita Boulichoff hizo una Elsa notable por su figura. Fué aplaudida en diferentes ocasiones y llamada á escena en el duo con el contrato del acto segundo, al final del mismo y del cuarto en compañía de Signoretti y Silvestri.

La señorita Rambelli estuvo bien é hizo cuanto pudo en la parte á ella encomendada.

El estudio artista Signoretti salió airoso en su papel de hijo de Percival. Silvestri y Bianchi, bastante bien.

La orquesta, admirablemente dirigida por el maestro Pousé, tuvo que repetir en medio de ruidosos aplausos todo el prelude del acto cuarto.

En las decoraciones, rico atrezzo y vestuario la empresa estuvo espléndida.

A la una y doce minutos de la madrugada daba la orquesta el último acorde de la partitura, por lo cual la representación de hoy comenzará más temprano.

La Reina y las Infantitas asistieron á la función.

Mañana se pondrá en escena la ópera *Maria di Rohan*.

La parodia del magnífico drama de D. José Echegaray, *Vida alegre y muerte triste*, que con el título de *El diablo harto de carne*, se estrenó anoche en el teatro de la Alhambra, obtuvo muy

buen éxito: el público celebró los muchos chistes que tiene el diálogo y con nutridos aplausos llamó dos veces á la escena al final de la representación, al autor don Francisco Flores García.

La ejecución fué esmerada por parte de todos los actores que en ella tomaron parte.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

NUEVA-YORK 7.—Han salido para Colon (Estados-Unidos de Colombia) 250 infantes y cien marineros norteamericanos.

El total de las fuerzas de los Estados-Unidos en el Istmo de Panamá alcanzará á la cifra de 1.200 hombres y cinco buques de guerra.

PARIS 7.—Las relaciones entre Italia y Austria son muy tirantes á juzgar por las noticias particulares que se reciben de Roma.

Dícese que la principal causa de esta situación son ciertas simpatías que se advierten de algun tiempo á esta parte en Roma hacia los partidarios de la Italia irredenta.

PARIS 7.—Se espera con impaciencia la declaración ministerial que el Presidente del Gobierno dirigirá á las Cámaras en la sesión de hoy.

Nada ha podido traslucirse todavía acerca de su contenido, á pesar de lo que indican algunos periódicos, partiendo de meras hipótesis.

Varios diarios conservadores creen que el Ministerio Brisson no servirá más que para preparar la vuelta al Poder del Sr. Ferry, cuyos partidarios se agitan mucho, sosteniendo que este es víctima de una grande injusticia.

La mayoría de la prensa republicana acoge con benevolencia la nueva situación creyendo que seguirá una política conciliadora continuando las reformas iniciadas por el anterior Gabinete.

Las noticias que da hoy *The Times* sobre la paz entre Francia y China son vivamente comentadas, creyéndose generalmente que si bien estaban las negociaciones entabladas, no habian estas llegado al punto que se suponía.

De las declaraciones que haga el Gobierno se podrá deducir el verdadero estado de las cosas, pues en las regiones oficiales se guarda la mayor reserva sobre dicho asunto.

LONDRES 7.—*The Morning Post* dice hoy que Rusia está haciendo grandes preparativos militares.

The Daily Telegraph asegura esta tarde que 8.000 soldados ingleses del ejército de Egipto van á ser enviados á la India.

De ser esto cierto, haría suponer que la Gran Bretaña renuncia á proseguir la guerra del Sudan, pues de otra suerte no se comprendería que retirase de las orillas del Nilo una parte tan importante de su ejército.

PARIS 7 (3:35 tarde).—Se ha presentado el nuevo Ministerio en las Cámaras.

Hé aquí en resumen la declaración ministerial leída en la de diputados por el Sr. Brisson:

«Trataremos de agrupar y conciliar las fuerzas republicanas.

Pediremos á China el respeto á nuestros derechos tal como resulta del convenio de 1884.

Felices nosotros si las negociaciones bastan para alcanzar nuestro objetivo; pero estamos resueltos, en caso contrario, á buscarlo con las armas.

No modificaremos el carácter de la expedición sin el consentimiento del Parlamento.

Garantizaremos con una política previsora y circunspecta nuestra situación general en medio de los diferentes asuntos que preocupan á Europa.

Ajustaremos siempre nuestra conducta al interés directo y superior de Francia.

Haremos cuestión de honra en que las elecciones sean libres, leales y sinceras.»

NUEVA-YORK 7.—Se confirma la muerte del general Barrios, presidente de la República de Guatemala, en la batalla que se libró el 2 del corriente con las tropas salvadoreñas.

Se espera que en breve se convenirá la paz definitiva en Centro América.

PARIS 7.—El programa ministerial leído hoy en las Cámaras ha sido bien recibido por los republicanos, los cuales han aplaudido al final de la lectura, excepto la extrema izquierda.

Una de las declaraciones más importantes es la de que no se modificará el carácter de la expedición contra China sin contar previamente con el asentimiento de las Cámaras.

Interpretase esto en el sentido de que no se emprenderán operaciones ofensivas contra el Celeste Imperio fuera del Tonkin y de las islas en que la escuadra ha operado desembarcos.

La votación del crédito de 150 millones para completar los 200 pedidos por el anterior Gabinete está asegurada.

Esta tarde han seguido circulando rumores de probabilidades de la paz entre Francia y China.

PARIS 7 (recibido el 8).—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 78-55;

to, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etcétera.

Curación n.º 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revolution du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHABELLES, condesa de Fourgues.

Curación n.º 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de una *catarral de intestino*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos

vómitos, serdera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—148

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.—9.

Habla el Arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorarla, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo este por indicación de los afamados Sres. D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier, y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atto. s. s. q. b. s. s. m. Doroteo Olavarría.—62

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, n.º 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á una línea, por día, en las columnas 1.ª y 2.ª, 3 cént.; en las columnas 3.ª y 4.ª, 2 cént.; en las columnas 5.ª y 6.ª, 1 cént. Los anuncios de larga duración se cotizan á parte. Los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago al día de la entrega del periódico.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó funerales. Los avisos de defunciones se cobran en la 1.ª y 5.ª de la 4.ª página. A dos columnas 8 cént. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 10 Abril.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	5-32 m	6-31 t.
Luna.	3-31 m.	12-40 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 8	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
8 de la m.	12° s. 0	750 mm
12 de la d.	17° s. 0	751 mm
4 de la t.	16° s. 0	752 mm

El barómetro indica vientos ó lloviznas.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Santos Daniel y Ezequiel profetas. Martirologio.—San Daniel profeta, era descendiente del rey David, y observó fielmente los preceptos del Señor de Israel. Fué llevado á Babilonia por el rey Nabucodonosor que lo apreciaba en extremo. Y su puerza creció más después que le hubo descifrado un sueño que el citado rey había tenido. Su fama de sabio y de virtud fué grande. Fué respetado por todos desde el rey abajo.

Cultos.—La venerable congregación de la Vela y Alumbrado dedica un solemne novenario á Jesus sacramentado, en el templo de San Agustín, el que continúa mañana.

Por las mañanas se descubre á las 8; la novena se lee á las 9; la misa mayor á las 10; se canta nona de 11 á 12; completas se oíen á las 4 de la tarde, siguiendo el Sto. Rosario, trisagio, sermón, novena, letanía, salmo credi y reserva.

Mañana predicará por la tarde don Norberto Giménez Pagán sobre, el v. 20 del cap. 28 de S. Mateo, «Y mirad que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo».

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media.—El drama en 3 actos LA MUERTE EN LOS LABIOS, y la comedia en un acto, LA PRIMERA POSTURA

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

ALMUDI PUBLICO.	Ptas.	Cts.
Trigo del país.	de 18-75 á 20-00	
Cebada.	de 8-10 á 8-40	
Maiz.	de 10-00 á 11-55	

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Vacca y ternera, á 2 ptas. k. Cabrito 2 id. id. Macho, á 1-50 id. id. Cordero, á 1-50 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Iden fresco, á 1-88 id. id. Magra, á 2-25 id. id. Huevos, á 94 ctmos. docena. Habas, á 5 ctmos. medio k. Pésosets, á 10 id. id. Alcaciles, á 40 y 60 id. id. Patatas, á 10 id. id. Moniatos, á 10 id. id. Cebollas, á 7 id. id.

ANUNCIOS.

GUBERNA á las CALENTURAS SALUD A LOS ENFERMOS. Las PILDORAS de la Fuensanta y el

ELIXIR FARRAN curan las calenturas. PRECIO DE LAS PILDORAS 16 rs. un frasco. DEL ELIXIR Media id. 10 8 reales. Se remiten por correo.

FARMACIA CATALANA procededora de las clases militares al lado de la droguería Ferrer hermanos PLAZA DE SAN JULIAN MURCIA.

SE DESEA adquirir los dos primeros libros de los de la obra *Fra Filippa* de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Reconocido en todas partes como el mejor remedio para las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



REMEDIO DEL DR. AYER PARA LAS CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento vegetal que no contiene ni quinina ni arsénico, ni tampoco ningún otro ingrediente nocivo, es un remedio infalible y pronto contra toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. Sus efectos son permanentes y ciertos, y ningún mal puede sobrevenir de su empleo.

Del mismo modo es el mejor remedio conocido contra todas las enfermedades que provienen de las miasmas que se desarrollan en los lugares miasmáticos y pantanosos, y generalmente se caracterizan como afecciones del hígado y del bazo.

EL REMEDIO DEL DR. AYER curará siempre, aun en los casos mas graves, cuando se tome á tiempo y segun las direcciones.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. De venta en la Farmacia Catalana

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas 4 24 » Sillones de despacho. 4 15 » Mesas de cocina. 4 17 » Sillas valencianas. de 5 á 9 » Cómodos. de 140 á 200 » Zaferos de hierro. de 7 á 10 » Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

¡Ojo! 22 AÑOS ¡Ojo! Centro general de Negocios

DE ILDEFONSO GARCIA Santa Engracia, 60, MADRID.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confíen de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ej. cutar trabajos de imprenta, litografía, y en general se ocupa de toda clase de asuntos, mediante una módica retribución. Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía más rápida y económica. Veinte y dos años de continuados servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, es la mayor garantía que puede ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece más que los demás.

Curación de la Tisis. Curación de la Escorbuto. Curación de la Demacración. Curación de la Debilidad General. Curación del Reumatismo. Curación de la Tos y Resaca. Curación del Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le aportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, GUILDFORD, ENGLAND. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER Y FERRER, C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine En Murcia. Farmacia Catalana.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas 4 24 » Sillones de despacho. 4 15 » Mesas de cocina. 4 17 » Sillas valencianas. de 5 á 9 » Cómodos. de 140 á 200 » Zaferos de hierro. de 7 á 10 » Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases de el BAZAR VENECIANO. Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la mod., como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

NODRIZA Una de 26 años, soltera, leche de 20 dias, desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Angustias, 20, parroquia de S. Antolin.

CAMAS

FRANCISCO PEÑA. — PLATERIA, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro dulce y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria. 8-5 VENTA A PLAZOS.

GRAN EXITO EN PARIS DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (BAQUET, Sac), 119, rue Montmartre, préf., Paris. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES En Murcia, el corresponsal de la Agencia franco española.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER Único sucesor de los Carmelitas PARIS 1, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar enquistado. Exíjase la chiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: BOYER Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. En Murcia, en la Farmacia Catalana, plaza de S. Julián.

TARJETAS DE VISITA

desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, n.º 5, imprenta de LA PAZ.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

El rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes éónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez. En Cartagena, Cotruello, Fandos, Gernés, Onrubia, Romero y Vidal.— En Caravaca, Hijos de Salinas.— En Cieza, Pérez y Sánchez Martínez.— En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Muestre. 90—89

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESTILO, ELEGANCIA Y BARRERA SATEINADAS

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares. En los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

CEDULAS ELECTORALES

Las que esenecesitan para las próximas elecciones municipales se imprimen con gran economía en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, n.º 5, en Murcia.

(BOCA.) MENTOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el emblanquecimiento y blanqueza de los dientes. (BOCA.) Imprenta de LA PAZ.